



## CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD PARA LOS CLIENTES DE BENEFICIOS DE EXTENSIÓN DEL ESTADO (SEB)

La Legislatura decretó establecer requisitos más estrictos para todos los individuos que hagan reclamos de Beneficios de Extensión del Estado (SEB). Usted debe acatar los siguientes requisitos para poder mantenerse elegible para el SEB.

**Busqueda de Trabajo Activa:** Sin importar cuáles sean las posibilidades de trabajo, se espera que el aplicante de SEB tenga un búsqueda de trabajo más activa de lo que normalmente se requiere de un individuo que esta recibiendo beneficios de desempleo regulares. Para llenar estos requisitos de disponibilidad, usted debe hacer un *‘esfuerzo de buena fe’* para encontrar trabajo. Usted debe utilizar los métodos que una persona razonable, prudente y ansiosa de encontrar trabajo usaría. Para mas información acerca de éstos métodos, véa las páginas 6 y 7 del libro titulado “Manual de Hechos para Clientes del Seguro de Desempleo de Nevada (Nevada Unemployment Insurance Facts for Claimants Handbook). **El mantener una búsqueda de trabajo activa ya no puede ser reemplazada por el hecho de ser miembro de una Union. Usted debe buscar trabajo cada semana sin importar si es ó no miembro de la Union, si fue despedido temporalmente por falta de trabajo, ó si lo pusieron en on-call.** Usted debe presentar evidencia por escrito sobre su búsqueda de trabajo en los formularios proporcionados, que por lo menos incluyan: una lista de los empleadores que contactó, fechas en que hizo el contacto, nombres de personas con quien habló, nombre de la posición a la que aplicó, y cuál fue el resultado de cada contacto. Los contactos de su búsqueda de trabajo serán verificados por un representante del Seguro de Desempleo. La falta de buscar trabajo **por cualquier razón** durante cualquier semana que reclame, resultará en una descalificación. Las razones urgentes ó que esten fuera de su control **no** serán tomadas en cuenta cuando una persona no busque trabajo. Las provisiones de la ley de Nevada sobre enfermedad y discapacidad **no** aplican para los clientes del SEB.

**Sus Beneficios de Extensión del Estado le pueden ser negados si usted:** (1) no busca trabajo por cualquier motivo durante una semana que reclame; ó (2) no acepta un pase de referencia de la oficina de JobConnect a un trabajo apropiado; ó (3) no acepta una oferta de trabajo apropiado que se la haga por escrito.

Si sus beneficios le son negados por alguna de las razones antes mencionadas, usted permanecerá ineligible hasta que haya trabajado por lo menos cuatro (4) semanas y haya ganado al menos cuatro (4) veces la cantidad de su beneficio semanal.

**Si usted se muda ó ya se ha mudado para otro Estado:** Los requisitos antes mencionados aún aplican a su reclamo de SEB si usted se muda para otro Estado fuera de Nevada. Si usted se muda a un Estado que no esta pagando beneficios de extension, usted únicamente será elegible para recibir dos (2) semanas mas de beneficios de SEB.

**Probabilidades para Trabajar:** Si un cliente de SEB no tinene un fecha para regresar a trabajar dentro de cuatro (4) semanas, sus probabilidades de que regrese a trabajar seran clasificadas como **“no buenas”**. Bajo esta provision, **cualquier** trabajo que esté dentro de las capacidades del individuo es considerado un trabajo apropiado. En ese momento se determinará que sus probabilidades de trabajar **“no son buenas”**, hasta que se demuestre lo contrario. Usted deberá estar dispuesto a aceptar **cualquier** oferta de trabajo apropiado que esté en la lista de la oficina de JobConnect ó una oferta de trabajo por escrito. **La ley define un trabajo apropiado como, cualquier trabajo que:** (1) está dentro de su capacidad de hacer; (2) el pago en bruto excede la cantidad de beneficios semanal; y (3) que el pago no sea menor al salario mínimo estatal ó federal, lo que sea mayor.

Si usted tiene una fecha específica para regresar a trabajar dentro de cuatro (4) semanas, debe proporcionar alguna evidencia que será revisada para cambiar su clasificación de posibilidades para trabajar a **“buenas”**.